

EL

C O N S I D E R A N D O

- Que la ESCUELA FISCAL MIXTA No.- 5 "FRANCISCO DE MIRANDA", del cantón Santa Elena de la provincia del Guayas, celebra el NONAGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACION;
- Que el prestigio como institución educativa por su trabajo, entrega y dedicación a la juventud de la provincia, ha merecido el respeto y la admiración de la colectividad ecuatoriana;
- Que mediante el esfuerzo y entrega de sus directivos, maestros y alumnos a las justas causas de la orientación, ha consolidado de manera permanente su contribución al desarrollo de la región y el país;
- Que es deber del Parlamento Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas de creación de las instituciones a fin de elevar el espíritu cívico de sus habitantes y fortalecer el ideal democrático de la nación; y,

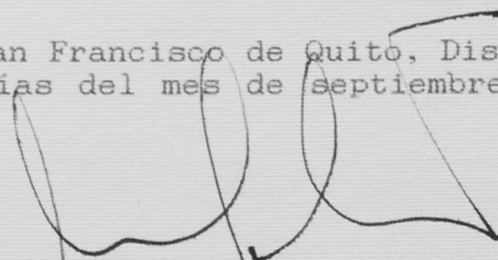
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

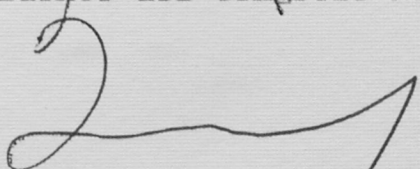
A C U E R D A

Saludar a las autoridades, cuerpo docente, administrativo, alumnas y padres de familia de la ESCUELA FISCAL MIXTA No.- 5 "FRANCISCO DE MIRANDA" al cumplir NOVENTA Y OCHO AÑOS formando juventudes que enaltecen por ser Valdivia uno de los Centros Culturales de mayor importancia en el convivir humano y sudamericano y, hacer votos por su constante progreso y bienestar.

Delegar al señor Doctor FAUSTO FAJARDO ESPINOZA, Legislador por la provincia del Guayas para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del Plantel, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.


DR. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del
Congreso Nacional